



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de mayo de dos mil veinticuatro

Radicado: 2024-00076

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta del oficio, emanada por Transunion S.A., lo anterior para lo fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

dm

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**
*Medellín, 7 may 2024, en la fecha, se
notifica el auto precedente por
ESTADOS N° __, fijados a las 8:00 a.m.*

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9030680431a8645c1634b710df50480140f1eb289ffc508012c205ecfd132d1b

Documento generado en 06/05/2024 11:24:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>